

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 11
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

En Curacaví, a 13 de abril de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de marzo de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de abril de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de marzo de 2015.

ACUERDO N° 56/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2015.

ACUERDO N° 57/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Señala que como es sabido, el padre del concejal Galdames falleció, y lo que procede legalmente es que se tome un acuerdo para excusar la asistencia del concejal producto de ello.

ACUERDO N° 58/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EXCUSA PRESENTADA POR EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES POR SU INASISTENCIA A LA SESION DE CONCEJO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015, POR MOTIVOS DE FALLECIMIENTO DE SU SEÑOR PADRE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 4º, ARTICULO 88 DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

2.- Informa que la semana pasada se firmó un convenio con la Municipalidad de Las Condes, y quedaron de afinar algunos temas específicos.

Respecto a lo que se había comentado en algún momento que ellos les podrían ayudar con el plano regulador el alcalde le dijo que nunca había hablado ese tema, más aún que ellos por política no ayudan en los planos reguladores porque son solo problemas y que generalmente hay intereses creados. Que una vez ayudaron a una comuna en el sur y fueron puros problemas, así es que optaron en que pueden ayudar en cualquier otra cosa pero no en el tema del plano regulador.

CONCEJALA ARAOS: Señala que a ella le dijeron que no tenían ningún problema y que los podían ayudar, que incluso estaba la concejala Carolina Cotapos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también estaba la concejala Cotapos presente, la concejala Lavín y el Alcalde quien era el que firmaba el convenio con él. Cuando le dijo que se había conversado el tema nadie recordó que hayan tenido conversaciones de ese tipo, incluso el Alcalde dijo que nunca se ha metido en este tema, que una vez lo hicieron pero ahora por política no colaboran en este tema porque es un tema muy sensible. Sí le dieron algunas ideas de cómo pueden hacer esto de una forma más adecuada, pero le indicaron que nadie había hablado con ellos y si lo hubiesen hecho le habrían dicho de inmediato que no porque una sola vez habían colaborado con muy malas experiencias.

CONCEJALA ARAOS: Le señala que debió haberle dicho a ella antes y ella habría llamado a la concejala Cotapos y lo mejor habría sido diferente.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que ella estaba presente en esta reunión.

3.- Informa que se incorporó oficialmente una voluntaria de la JYCA, Fundación de Cooperación Internacional Japonesa, que se va a dedicar a trabajar en algunos temas agrícolas en la comuna para pequeños productores.

4.- Informa respecto al tema del bus que hace como dos semanas habían tenido una reunión en su oficina con los empresarios de buses para tratar varios temas, en el entendido que como municipalidad no tienen atribuciones en esta materia, pero para ver algunas mejoras en el servicio.

Uno de los temas que salieron fue el tema del último bus, ahí hay unos temas administrativos que están medios entrabados en la Seremi y que han impedido que se puedan incorporar nuevas máquinas para mejorar el servicio.

Tuvo una reunión con el Seremi y con el Diputado Coloma el viernes en la mañana donde se conversó nuevamente el tema, le cobraron la fiscalización que comprometió el año pasado cuando estuvo acá, de hecho hubo algunos concejales que asistieron a esa reunión en que se comprometió a tener mayor presencia en la comuna, en este caso se comprometió a que iba a enviar a la brevedad un plan especial de fiscalización como medida más inmediata, también lo mismo dijo el año pasado que espera que de aquí a fines de este año esté implementándose todo el sistema que tiene la ley de compensación del Transantiago para poder firmar convenios con las empresas de buses que debieran permitir poner mayores reglas a estas empresas.

Respecto del tema del bus, como ha salido en todos lados, fue una imprudencia bastante grande pero con la mejor intención del chofer. Esto se generó en parte porque el bus que tenía que pasar antes, que entiende que era de Pullman no llegó, lo que hizo que se juntara toda la gente en el último bus y finalmente generó que las personas que estaban ahí, que en el fondo querían viajar, lo único que se les ocurrió en el momento fue eso, obviamente fue una imprudencia tremenda y fue lo que generó todo este revuelo. El llamado general, que espera que todos tengan un discurso similar, es a la denuncia.

El Seremi se comprometió nuevamente que iba a mandar fiscalización, y espera que ahora sí mande, pero el problema es que va a pasar un poco el revuelo y después van a quedar en la misma situación. En cambio si es que se está denunciando constantemente esperan que pueda haber mayor presencia para este tema.

Uno de los temas que le ha estado reclamando y que le reclamó en ese momento fue que uno de los temas más complejos que tienen hoy día es que los buses no están cumpliendo el recorrido, por ejemplo pueden venir a darse la vuelta a la municipalidad y no les pueden hacer nada. Ahí dependen netamente del Seremi y cuando se le planteó esa situación dijo que para él era gravísimo y que iba a mandar fiscalización pero no ha pasado nada. Sí ha habido fiscalización en el Terminal Borja respecto de las condiciones técnicas de las máquinas pero no del cumplimiento de recorridos hacia Curacaví. Por eso que está esperando que le mande ese plan especial de fiscalización para la comuna para ver si responde a lo que es más necesario, los horarios y los lugares que son los más complicados.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en alguna oportunidad hablaron de los buses que se estacionan frente a la Villa Valle Verde, que lo tienen casi como paradero, pregunta qué pasa con la señalética porque no hay nada que les impida estacionar ahí.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo ha dicho antes, todavía están instalando señaléticas que tenían del proyecto Transantiago, que son aproximadamente 500 señaléticas que se están instalando. Es la misma empresa que licitaron un contrato de suministro, entonces una vez que termine de instalar esa señalética se van a poner a trabajar en la señalética a pedido, de hecho tienen varias en la lista de espera.

CONCEJALA PONCE: Comenta que también ha estado en Borja y se ha dado cuenta que salen tres buses Pullman y no llega ningún bus Ruta. Es un tema entre ellos, existen periodos largos de tiempos de espera en que no hay ninguno de los tres buses.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la denuncia que se presentó en el Ministerio de Transportes la presentó la municipalidad, el Director Jurídico está como denunciante, entonces cuando la encargada de fiscalización dijo que ya había una denuncia presentada es la nuestra. Es por eso que insisten con el tema porque había salido en todos lados pero nadie había hecho la denuncia, el Seremi no tenía ninguna notificación formal del tema, por eso que recalca tanto el tema de las fiscalizaciones. Hay que hacer el trabajo también de presentar esto por la vía normal.

Respecto de las frecuencias de los buses es un problema que existe hoy día porque no está regulado y tampoco se puede regular legalmente hasta que llegue el tema del convenio y ahí sí hay atribuciones para eso.

En segundo lugar, respecto de las frecuencias, es e problema que tenemos hoy día que no está regulado y tampoco se puede regular legalmente hasta que lleguemos al tema del convenio que ahí si hay atribuciones para eso, porque por ejemplo así como a estas empresas las sancionaron por la colusión a una municipalidad en el sur la sancionaron porque se puso de acuerdo con la empresa para regular el tema de la salidas y multaron a la municipalidad y a la empresa porque entendieron que eso era colusión y que era reparto de mercado, por lo tanto era una práctica que atentaba contra la libre competencia. Entonces están en una situación que regulatoriamente no hay muchas herramientas para trabajar en el tema, por desgracia dependen de las salidas que fijan las empresas.

Comenta que el año antes pasado con el Sernac hicieron un trabajo, porque sí el Sernac tiene atribuciones para consultar a las empresas, y les requirió que les entregaran los horarios de salidas. Hubo una empresa que contestó un poco ambigua y las otras dos empresas no contestaron. Eso significó que fueron denunciadas al Juzgado de Policía Local porque lo que se quería era tener claridad de que ellos informaran sus salidas sin obligarlos, porque si intervienen se meten en temas de colusión. La idea ese que las empresas libremente publiquen su programación y no lo quisieron publicar, hoy día están en un proceso en el Juzgado de Policía Loca, cree que de Estación Central porque ellos tienen domicilios allá y es el juzgado competente. Eso se hizo hace dos años y les fue mal porque las empresas no informaron cuáles eran sus salidas.

Hoy día no hay ni en la autorización que les da la Seremi de Transportes ni en la información que han tratado de pedir a través de Sernac de cuáles son las salidas. No hay nada que los obligue normativamente ni legalmente.

CONCEJALA PONCE: Respecto del recorrido rural comenta que eso permite que las empresas pongan micros pequeñas donde meten gente a destajo, entonces ¿cómo se puede explicar que la comuna entre en el recorrido rural interurbano?

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es interurbano o rural.

CONCEJALA PONCE: Agrega que al tener este recorrido rural y transitar por la ruta 68 igual tiene un grado de peligrosidad por la velocidad, pregunta si habría alguna posibilidad de cambiar eso y volver a lo que eran antes los buses?.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso antes fue así, estos buses tenían un recorrido hasta la quinta región porque cuando llegaba la temporada de verano bajaba mucho la cantidad de pasajeros por todo el tema escolar y trasladaban los buses para hacer viajes a la costa.

En esa época hubo algunos concejales que reclamaron, hicieron presentaciones y a este mismo concejo vinieron las empresas, dijeron que ellos regularizaban su recorrido pero que no podían tener buses grandes para esto, entonces lo que hicieron fue convertir el recorrido que era interurbano a convertir en traslado rural y con liebres chicas y eso es el inicio de todo este problema.

CONCEJAL ALVARADO: Le aclara a la concejala Ponce que los buses hoy día tienen recorrido interurbano y rural, tienen inscritos los dos servicios. Está la disposición de la empresa para mejorar la situación y nunca han tenido la voluntad de solucionar este problema.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por qué entonces cambiaron de buses a liebres.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que la empresa Pullman Bus tiene inscrito hace muchos años el servicio de las 23,20 horas y en un momento los sacó y nunca más los colocaron.

Cuando sucedió el problema de la Pullman estuvo ese día martes, la Pullman Bus no colocaron las últimas dos salidas, la empresa Ruta tuvo que colocar el bus y había dos filas, una de Pullman y otra de Ruta. Al final se armó un tremendo desorden, el inspector le comentó que ahí iba a quedar la escoba porque había tratado insistentemente que viniera otro chofer, del norte porque habitualmente vienen máquinas del norte y hacen las salidas, y le comentó que no tenía cómo solucionar ese problema.

Los pasajeros que entraron en el bus lo hicieron pero nadie se percató que en la maletera venían otras personas, al día siguiente se dieron cuenta cuando salió toda la publicación a través de las redes sociales. Reitera que hay una responsabilidad de parte de una de la empresa que habitualmente hace lo mismo, la empresa pulman bus habitualmente deja el recorrido botado. También hay que ser generoso con la empresa Ruta Curacaví que habitualmente el último bus que coloca es de los grandes para llevar a toda la gente, además que la demanda es relativa, tampoco es una cosa que todos los días haya mayor cantidad de gente porque de repente los buses no vienen con toda la capacidad completa porque eso depende de una serie de variables.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el día jueves salió en las redes sociales una persona publicó que habían más de cien personas esperando el bus, habló con la empresa Ruta pensando que no habían hecho un recorrido por alguna razón. Los llamó a las once de la noche más o menos, incluso fue el dueño de la Ruta con dos buses porque no tenían choferes así es que uno de los buses lo tuvo que manejarlo él y había una persona de Curacaví. Después le dijeron que hubo un momento que se juntó gente, como se junta normalmente, pero todavía faltaban dos buses además del último bus, obviamente que toda la gente que estaba ahí se fue en el bus común y corriente de los traslados normales y no pasó nada, pero hubo una persona totalmente irresponsable que dijo que ahí habían más de cien personas botadas en Santiago, eso hizo que llamara a la gente de la ruta, que sacaran dos buses con todo lo que eso significa para que después no haya habido nada. Incluso le llamó a la radio la persona que grabó el video y dijo que le llamó la atención porque el día jueves o viernes se fueron todos sentados y no tuvieron ningún problema, entonces eso también es relativo, se juntaron muchas cosas y eso generó que finalmente haya llegado la cantidad de gente que llegó y todo el tema que pasó del maletero.

Concuerda con que la Pullman Bus no tiene la mejor disposición en estos temas, la Ruta trató de solucionar un problema que se les presentó no por irresponsabilidad de ellos, reitera que sin justificar porque fue una medida bien irresponsable, pero no fue ni para abusar de la gente ni nada sino que fue para tratar de dar una solución a personas que lo único que querían era venirse para Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ve la realidad de los buses en las noches porque está estudiando, cuando los buses cumplen su horario no hay problemas, aunque vengan máquinas chicas o máquinas grandes. Habitualmente la ruta coloca un bus grande en la noche, que es de las 23,00 horas y que a veces sale hasta las 23,10, pero cuando Pullman entrega el bus de las 22,30 y de las 22,40 no hay problemas porque la gente se viene, no cómodamente sentados todos, pero no es el caos que se vivió el día martes en la noche.

Hay una irresponsabilidad de Pullman pero los descargos que dicen es que durante todo el día siempre colocan mas máquinas y Ruta son pocas las máquinas que colocan y prefieren los horarios punta, pero lo que tienen que hacer es entregar un servicio sobretodo en las noches cuando hay mayor cantidad de gente. Habitualmente se produce ese conflicto, y a lo mejor mucha gente del terminal que se cierra veinte para las once también se fue a Pajaritos, pero ahí no pudo echar gente porque pasó de largo y no sabe si habría gente.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que además hoy día hay un problema con Pajaritos porque hay unos buses que pasan, otros que no pasan, otros que toman gente por afuera y es porque también tienen un problema de capacidad en Pajaritos porque el Metro les ha puesto problemas.

Recuerda que en su momento se mandó un oficio al Metro por el tema de la losa. Tienen un enredo ahí que no están dando abasto en estos momentos.

CONCEJAL CARRASCO. Cree que sería una oportunidad buena solucionar el problema de transportes.

CONCEJALA ARAOS: Informa que Comisión de Seguridad tuvieron muchas reuniones con los empresarios el año pasado, con Carabineros de Carretera y de la Subcomisaría, siempre quedaban con el compromiso de mejorar el servicio, de pedirle a los choferes que no echaran tantos pasajeros que era el reclamo que hacía, siempre quedaban de acuerdo en que iban a respetar todas las peticiones que le hacían pero nunca han cumplido.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que la demanda es mayor que la oferta porque tienen 34 o 36 micros entre las tres empresas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por qué no se llama a una licitación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es licitación, cuando la empresa Atevil llegó su padre salió a buscar a la empresa para que se vinieran para acá, costó convencerlas, después incluso estuvo medio arrepentido cuando se generó toda la guerra que hubo en su momento cuando recién llegaron, recuerda que tuvieron buses casi gratis en su momento, una situación bien complicada.

El Seremi de Transportes lo que se comprometió de alguna forma es reforzar la fiscalización, pero es importante el tema de la denuncia para que se mantenga esto en el tiempo hasta llegar hasta fin de año en que ellos esperan estar en condiciones de firmar estos convenios, que también le interesa a las líneas de buses porque les significa subsidiar también el pasaje escolar, lo que hoy día no se subsidia a diferencia del Transantiago. Ellos también debieron estar interesados en eso y por lo tanto se puede negociar en otras condiciones del punto de vista, que ahí sí que hay problemas legales de poder regular las frecuencias, de regular la calidad del servicio.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que ha tratado de explicarle a algunas personas a través de las redes sociales que ven a los concejales como pequeños líderes políticos que pueden manejar la situación porque mayormente la gente culpa al municipio y a los concejales por esta situación que se está viviendo. Ha explicado desde un comienzo que la ley no los faculta como municipalidad. Esto fue cambiado en los tiempos del Presidente Frei Ruiz - Tagle, donde se dio mayor apoyo a las empresas más que a los municipios que se les quitó el piso. Es una situación en que los concejales no pueden caer en el populismo sino que tratar de ayudar y señalarle a la gente lo que está y no está a su alcance. Ha mandado bastantes escritos a la Seremi hace bastante tiempo, y va a traer los documentos firmados, de lo que ocurre en la parte rural donde no se cumplen hasta el día de hoy muchos horarios.

Si bien es cierto hoy en las redes sociales apareció este video pero también es triste que por la buena voluntad y por una denuncia un chofer quedó sin trabajo y también hay mucha gente que está defendiendo al chofer.

Hay un movimiento que está llamando a una reunión para el sábado pero pasó a conversar con ellos para excusar su asistencia, porque se había comprometido en asistir, por la situación que está viviendo el concejal Galdames. Ahí se tocó este punto y les hizo ver que la ley no los apoya en estos momentos, que no pueden cambiar la ley y los que tienen las atribuciones es el Ministerio de Transporte, el Senado y la Cámara de Diputados.

Cree que el Alcalde, como autoridad máxima de nuestra comuna, podría encabezar una mesa de diálogo con los empresarios, las comisiones que corresponde, con la participación de las personas que se sientan con todo el derecho a reclamar.

También les hizo ver que ellos podrían entablar una demanda colectiva ante el Sernac si se sienten tan menoscabados. Cree que hay que esperar que llegue este plan de fiscalización para Curacaví, que lo puedan revisar, ver si cumple con lo que necesitan para la comuna porque saben cuales son las dificultades principales que tiene el transporte público en la comuna.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que esta situación de los buses se viene desarrollando desde hace unos ocho o diez años, han variado los grupos, se ha hecho lo humanamente posible con firmas, el tema es que hay que cambiar la ley y sino se cambia no hay nada mas que hacer, solo exigirles a las autoridades de turno. Además tiene que ser bien honesto, considera que el señor Salazar no cumple, es como que estuviera vacunado contra todo.

En su momento tuvo la oportunidad junto con la concejala Recabarren de ir a su oficina, le plantearon una serie de situaciones, después vino y se formó esta mesa, pero tal como lo decía el Alcalde han pasado cuatro o cinco meses y hoy día están con la misma situación.

Opina que esta autoridad no es de su absoluta confianza porque no ha hecho mucho, para no decir que no ha hecho nada, se lo manifestó en su momento a través de correos electrónicos, que necesitaban un timón fuerte en ese sentido y hasta el día de hoy se mantiene la misma situación. Ojala que se equivoque pero no cree que avancemos mucho con él ahí. Lo ha manifestado abiertamente a las autoridades políticas que necesitan una persona que realmente haga la pega y que se involucre, que venga a terreno, que no solamente salga para la televisión. Lo que necesitan es acción y cambios en la normativa legal.

SEÑOR ALCALDE: Sin justificarlo en este mismo salón el año pasado se comprometió a enviar más fiscalización, y le decía que tiene muy pocos fiscalizadores para la región metropolitana, y que por ejemplo en la comuna equis tiene mil denuncias y en Curacaví tiene diez denuncias, entonces obviamente que donde van a hacer las fiscalizaciones es donde tienen mas problemas y lo otro lo van haciendo en la medida que puedan, es por eso que importa mucho el tema de las denuncias. Este problema no es invento nuestro, y no es que salió un video al año con una cosa burda sino que esta es una cosa habitual y esta habitualidad se refleja en las denuncias. Sin perjuicio que si se compromete a algo uno espera que lo cumpla pero que además tenga el sustento técnico por decirlo de alguna forma que se justifica no solamente por el compromiso que él pueda asumir sino que se justifica porque efectivamente hay una ciudadanía que está manifestando que hay problema con esto.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que esto tiene un historial desde hace unos seis a ocho años, en su momento estuvo en el concejo don Pablo Rodríguez, que era seremi, estuvieron otras autoridades, esta es una situación recurrente que de repente toma mas protagonismo cuando suele suceder este tipo de situaciones.

Muchas veces las organizaciones como "funa a los buses" han promovido que se hagan las denuncias y la gente lo ha hecho a través del Juzgado de Policía Local, también hay antecedentes a través de Carabineros y de la misma Seremi. A lo mejor comparados con otras comunas no es tan importantes pero si lo hacen notar, como salió la semana pasada donde salieron en todos los canales de televisión que estaban informando de lo sucedido, se imagina que la autoridad se moverá un poco y verá pero no pueden decir que van a ir a fiscalizar solamente para la pantalla y después que pasa todo queda en nada.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si el bus de las once veinte de la noche está inscrito en el recorrido.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que en su momento estaba inscrito pero no sabe si ahora lo está.

SEÑOR ALCALDE: Indica que dicen que no hay instrucción de horarios.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que la empresa Pullman lo tenía establecido y en las conversaciones que tuvieron acá dijeron que para ellos no era rentable.

CONCEJALA ARAOS: Indica que si está eso inscrito deberían hacerlo valer.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la ley no permite exigir frecuencias, ellos inscriben recorridos y máquinas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si tienen un inicio y un término del servicio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que término del servicio sí pero en el fondo es la ventana de operaciones, no es que salgan a esa hora porque ellos dicen que tienen tantas salidas cada veinte minutos, por ejemplo, de hecho fue lo que trataron de hacer el año antes pasado con el Sernac, porque el Seremi dice que él no tiene nada que hacer aquí, pero le hicieron ver que ellos pueden pedir información básica comercial, le consta porque le mandaron los oficios a las tres empresas, una contestó ambiguo y las otras simplemente no contestaron, eso significó que después fueran denunciados al Juzgado de Policía Local, pero se tuvo que recurrir a una discusión distinta, ni siquiera el Seremi lo pudo pedir, se tuvo que ir a través del Sernac y el Sernac recién ahora los está apretando y pasando multas porque no entregan la información.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que estas empresas tampoco tienen inscrito el paradero en Pajarito, la única que está regularizada a esa fecha es Atevil. Ruta Curacaví recién hizo la formalización de la petición para poder parar en Pajaritos, Pullman bus no lo ha hecho. Están en conversaciones con la municipalidad de Pudahuel viendo el asunto y están avanzados para poder legalizar la entrada al terminal Pajaritos.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que en la reunión al que asistió con la colega Recabarren el Seremi les decía que la empresa Pullman no tenía autorización ni Ruta y sabían que ellos ingresaban, de hecho en la fiscalización les pidieron que regularizaran, ahora ellos regularizaron y no hay respuesta de parte de la autoridad, le privan la posibilidad de entrar porque lo estaban haciendo de forma irregular, uno entiende eso, pero le piden que puedan regularizar, lo hacen, y al final no les dan la autorización el mismo Seremi, el señor Salazar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que una cosa le llamó la atención, que se dijo que tarde o temprano iba a venir la televisión a la municipalidad pero no lo hicieron porque en Santiago saben que la municipalidad no tiene nada que ver en eso, pero a quien fueron a entrevistar fue a la autoridad de transportes. Cuando hay una cosa municipal llegan al tiro, entonces ¿por qué no los vinieron a entrevistar?, salvo que los hubiesen entrevistado como usuario porque uno puede hacer gestiones, recuerda la cantidad de reuniones que han tenido.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que depende de la voluntad de la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que depende de quien fiscaliza y del punto de vista legal quien fiscaliza es quien tiene que decir algo ahí.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que antiguamente había una garita a la entrada del pueblo y firmaban su salida, había un orden.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso fue hasta el año 98 que se cambió la ley y hasta ahí llegó esa atribución, incluso había una persona municipal quien era la que fiscalizaba el tema, pero cambiaron la ley y quedaron en el aire.

CORRESPONDENCIA:

Correo electrónico del concejal señor Cristian Galdames Silva, de fecha 13 de abril de 2015, que se excusa de asistir a la sesión de concejo de fecha de hoy por el sensible fallecimiento de su padre, según lo prescrito en el inciso 4 del artículo 88 de la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de don Rodrigo Guerrero Canales, Presidente del Comité de Adelanto "Villa Paulita", de fecha 20 de marzo de 2015, que solicita comodato por 40 años de la sede social existente en el sector.

ACUERDO N° 59/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 40 AÑOS LA SEDE SOCIAL AL "COMITÉ DE ADELANTO VILLA PAULITA, DE CURACA VI" UBICADA EN DICHO SECTOR.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

Solicitud de subvención municipal de don José García Díaz, Presidente del "Comité Ambiental Comunal de Curacavi", de fecha 10 de abril de 2015, que requiere un monto de \$ 2.200.000.- para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que fue lo que se presentó la semana pasada y ahora se deberían aprobar los recursos.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que aprueba porque se comprometió públicamente ese día en apoyar esa moción.

ACUERDO N° 60/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACORDÓ OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 2.200.000.- AL "COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL CURACA VI" PARA EL AÑO 2015.

Ordinario N° 139 de fecha 08 de abril de 2015 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita autorización para la contratación a honorarios a suma alzada de médicos especialistas para realizar evaluaciones a los estudiantes que no pudieron ser realizadas en el proceso del año anterior y poder incorporarlos al programa de integración escolar 2015.

SEÑOR ALCALDE: Informa que a mediados del año pasado se firmó el convenio del PIE, que es por una evaluación que se hizo a fines del año 2013 y que se financió con recursos municipales. El año pasado ya estaban incorporados al PIE por lo tanto se hizo una evaluación de los alumnos que podían tener necesidades educativas especiales lo que les permitió aumentar muy considerablemente el numero de niños que participaran en el programa, eso también les permitió reforzar los equipos. Hoy día tienen un equipo de lujo con todos los profesionales necesarios para atender como corresponde a estos niños.

Lo que necesitan ahora es poder contratar un médico para evaluar a algunos estudiantes que quedaron pendientes, también con cargo a los recursos del PIE pero ahora con un universo mucho mas acotado, fueron alumnos que por distintas razones no se pudieron evaluar y algunos alumnos que se necesita hacer una reevaluación.

ACUERDO N° 61/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA, DE UN MÉDICO ESPECIALISTA PARA REALIZAR EVALUACIONES A LOS ESTUDIANTES QUE NO PUDIERON SER REALIZADAS EN EL PROCESO DEL AÑO ANTERIOR Y PODER INCORPORARLOS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2015, SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 139 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Efectúa crítica a aquellos personajes que se ponen a publicar tantas estupideces en las redes sociales y que son tan sensacionalistas, que sus opiniones carecen de tan poco fundamento, desprestigian a la autoridad y a todos ellos porque lo mismo que se publicó que habían botadas cien personas en el terminal y había una sola persona, no le gustan esas cosas, es lo mismo cuando se llama a Carabineros o Bomberos por una alarma de bomba.

Cree que debería haber alguna sanción o denuncia a la Fiscalía porque no pueden tolerar a este tipo de personas. Está bien hacer una crítica pero siempre las cosas tienen que ser con fundamento, no inventar cosas. No sabe si existe algún tecnicismo legal que les permita apoyar y denunciar a estas personas que son tan sensacionalistas en temas que afectan a la comunidad.

CONCEJALA ARAOS: Le recomienda que no se meta en las redes sociales porque las redes sociales son libres de escribir lo que quieran.

SEÑOR ALCALDE: Indica que cuando hay un aviso que significa movilizar equipos de emergencia es delito, de hecho el falso aviso de bomba es delito y tiene una pena.

En este otro caso hay libertad de expresión y hay personas que usan bien esa libertad de expresión y otras personas que lo utilizan mal, cree que es responsabilidad de cada uno y también responsabilidad de las personas que lo siguen o creen en ese tipo de cosas, obviamente que cuando se pasa a cierto nivel eso pasa a ser un tipo de injurias dependiendo de la situación que se genera. Por desgracia muchas veces las redes sociales, si bien es un medio de comunicación importante, también se presta para que hayan personas de forma muy irresponsable señalen cosas sin mayores antecedentes y sin mayores fundamentos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE:

1.- informa que le llegó un correo que en la Avenida O'Higgins aún no pasa el camión recolector de la basura. Pregunta si ya empezó a generar el cambio de horarios de los camiones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, lo que se hizo fue que los camiones que pasan por la avenida funcionan en la mañana por los lugares normales, después pasado las dos hasta las cuatro de la tarde hacen el recorrido por la avenida que son los horarios donde hay menos tráfico.

2.- Solicita se pueda tomar un acuerdo para hacer una reunión con el Director de Educación para que venga a exponer sobre el Programa PIE.

ACUERDO N° 62/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INVITAR A UNA SESIÓN DE CONCEJO AL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA LES PUEDA HACER UNA PRESENTACIÓN SOBRE EL PROGRAMA PIE.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que ha recibido varias quejas por la mala iluminación en la Villa San Expedito, visitó anoche el lugar y muestra el registro de los postes que se encuentran sin luz. Le dijeron que han venido muchas veces a hablar con el alcalde, a la CGE, a la empresa que hace la mantención pero no les dan solución. Agrega que la luz llega a cierta hora y se apaga totalmente porque el transformador es muy pequeño.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que este tema se ha estado viendo con la empresa, las luminarias están buenas. El problema es el transformador que lo instala el que hace el proyecto de construyó pero que según la gente de la empresa al parecer la CGE conectó otros sectores y es por eso que no dan abasto.

Ahora el por qué la luz prende impecable y después a cierta hora empieza a bajar es porque a cierta hora la gente empiezan a llegar a las casas, ocupan todos los electrodomésticos y eso genera que baje el voltaje y se caiga la luz. Van a tener que enviar un reclamo a la Superintendencia de Electricidad para que venga a ver por qué un transformador que estaba calculado para todo ese sector le conectaron más sectores y no está dando abasto.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se notificó a la CGE.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en un principio estuvieron buscando porque pensaban que era un tema de mala calidad de las luminarias y si es que estaba en garantía porque la Villa San Expedito es una Villa nueva. Hoy día le confirmaron, antes de entrar al concejo, que hicieron la prueba, prendieron las luminarias a las once y todo estaba impecable pero a la hora de almuerzo cuando la gente empezó a llegar a sus casas al tiro empezó a apagarse, ahí se dieron cuenta que no era un problema de las luminarias porque están buenas, por lo tanto la empresa que instaló no tiene nada que ver ahí. Por eso que van a hacer el reclamo correspondiente a la CGE con copia a la Superintendencia de Electricidad para que tomen las medidas correspondientes, si falta potencia en un sector que la CGE tendrá que hacer las inversiones para solucionar el problema, pero que no se cuelguen de un transformador que estaba calculado para un sector determinado.

CONCEJALA ARAOS: Indica que lo presenta y que por acuerdo del concejo que esto vaya y que lo haga el alcalde.

CONCEJAL CARRASCO: Solicita que también se explique a los vecinos de cuál es el motivo para que no sigan preocupados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que conociendo los tiempos de la CGE no cree que sea una solución de un día para otro, pero por lo menos se detectó cuál era la falla. De hecho le pidió a la empresa eléctrica que hicieran el informe técnico para traspasar a la denuncia, poder también orientar a la Superintendencia de cual es la dificultad cosa que quede en términos técnicos respaldada.

CONCEJALA ARAOS: Pide que con acuerdo del concejo para que estén al tanto.

ACUERDO N° 63/04/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OFICIAR A LA SUPERINTENENCIA DE ELECTRICIDAD PARA HACERLES VER LA DIFICULTAD QUE TIENEN EN LA VILLA SAN EXPEDITO CON EL TRANSFORMADOR QUE NO ESTÁ DANDO ABASTO A LA CAPACIDAD DE TODA LA VILLA.

2.- Necesita confirmar movilización para el 21 para visitar la planta de reciclaje de la Municipalidad de La Pintana.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que le llegó una carta de la Junta de Vecinos Cacique Calolanque para invitarlos a una reunión mañana a las siete y media para ver una situación que los vecinos no estarían de acuerdo con la instalación de unos juegos cerca de las viviendas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que a él no le llegó esa carta.

CONCEJAL CARRASCO: Informa que le llamó el otro día el presidente de la junta de vecinos diciéndole que habían algunos vecinos que se negaban a la posibilidad de instalar unos juegos, pero tiene entendido que la mayoría estaba de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que tienen un proyecto en Javiera Carrera, de hecho se informó a todos los dirigentes el año pasado y se hicieron varias reuniones. Como en Javiera Carrera es ancho entre la vereda y la calle van a colocar bahías de estacionamiento y mobiliario urbano, máquinas de ejercicios, juegos para niños, bancas para poder recuperar ese espacio. El sector es por el lado donde está la escuela Cuyuncavi, el Jardín Remolino Verde, todo Javiera Carrera hasta la esquina con Cuyuncavi.

Estuvo en una reunión hace un tiempo con los vecinos, pero eran dos vecinos que no estaban de acuerdo porque dicen que ellos vivían ahí y que eso iba a significar todo lo contrario, en vez de dar mas vida iba a servir para que llegara más gente a drogarse y a tomar. Esto lo ha visto en otros lugares y ha tenido bastante buenos resultados, justamente la idea es que haya el mayor movimiento posible porque lo peor que pueden tener es un sitio eriazo, un sector que no tiene ningún tipo de movimiento y tampoco hay nada para la gente.

Esto lo vieron cuando hicieron la escuela artística que estaba los miércoles en la noche hasta que la gente que se instalaba ahí se aburrió y se fueron, de hecho si uno pasa de noche está bastante mas tranquila esa esquina de Javiera Carrera con Los Patriotas, por eso fue que quisieron replicar esa experiencia colocando la infraestructura necesaria en toda la calle Javiera Carrera.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta sino sería mejor hacerlo por tramos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el proyecto está hecho completo. Reitera que se hizo una reunión, aunque la junta de vecinos de Carol Urzúa no estaba constituida, pero se hicieron reuniones con todas las juntas de vecinos, con todas las organizaciones del sector y estaban felices con el proyecto.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que será bueno escucharlos porque si hay diez o doce vecinos que están de acuerdo y dos que se oponen tendría que prevalecer lo que manda la mayoría.

2.- Informa que en el tramo de Javiera Carrera, altura Manuel Rodríguez y Cuyuncaví los árboles están muy frondosos y la iluminación de los postes no pasa por estos árboles. Solicita que se pueda ver porque el lugar está inseguro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que pueden ir a podar pero cree que lo peor que pueden hacer ahí es dejar el sitio como está.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que con los juegos el sector va a cambiar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la idea es que los espacios públicos en esos lugares tan complicados se puedan recuperar, no sacan nada con tener un punto fijo de Carabineros ahí instalados.

3.- Informa que el sábado fue a la feria y conversó con algunos locatarios, también tuvo la oportunidad de conversar con los fiscalizadores de la municipalidad con los que se encontró. Los feriantes como también la gente de la municipalidad le dicen que la ordenanza no estaría funcionando dentro de todo lo que se quisiera porque hay muchos puestos que no están identificados, gente que se está colocando que no tienen autorización, otros que por motivos de salud han tenido dejar y lo han hecho saber.

SEÑOR ALCALDE: Explica en el caso de la ordenanza, para quitar un permiso debieran hacerlo mas administrativamente, no pasa tanto por ellos. El tema de regular los reemplazos, porque se ha convertido en algunos casos en arriendo y no es la idea. Lo otro básicamente pasa por un tema de firmeza de la fiscalización y de ayuda de los mismos feriantes, porque por el tema del arriendo todos lo dicen pero cuando se empieza a investigar, a saber si efectivamente pasa dicen que ellos no fueron. Cuando se instala alguien a la mala, han tenido incluso otros feriantes que los han ido a defender, incluso una vez agrediendo a una fiscalizadora.

Les hizo ver a los feriantes que es muy fácil criticar que hay problemas, que no se fiscaliza como corresponde pero que cuando van a fiscalizar ellos mismos les hacen la guerra, lo mismo pasa con el tema de las camionetas y con los horarios de ingreso.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que hace dos semanas se coordinaron con Carabineros y se fiscalizó en horarios distintos, también sin identificación municipal para saber qué pasaba, cambiaron también a la fiscalizadora para que no fueran las mismas de siempre, después fue Carabineros y efectivamente hubo un par de problemas porque no aceptaban la fiscalización y Carabineros tuvo que ir a la feria porque habían quedado de avisarles si es que había algún tipo de problemas que ameritara que ellos fueran a fiscalizar. Se fue en la mañana y después fueron como a mediodía.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la ordenanza se debiera modificar en esos dos temas, el procedimiento para quitar un permiso por inasistencia y regular mejor el tema del reemplazo, en esas dos partes les han faltado herramientas. Lo otro pasa básicamente por un tema de firmeza de fiscalización y para eso Carabineros es fundamental, porque cuando van los fiscalizadores no tienen el mismo peso que tiene un Carabinero sobretodo cuando se viene a meter gente de Santiago que tiene otro estilo, tampoco va a estar exponiendo a los fiscalizadores a que tengan alguna dificultad mayor por esto.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que ese día sábado le comentaban que era complicado para ellas que andaban las dos solas. Entiende el reclamo de la gente pero está la voluntad de la gente de poder aunar criterios y que pueden ser los mismos fiscalizadores, pero hay momentos que se hace difícil con la gente que viene de afuera, que son más agresivos, que traen otro tipo de mañas y estar exponiendo.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que Carabineros ha tenido la mejor disposición en ayudarlos en ese sentido.

SEÑOR ALCALDE: Acota que además hay una cosa que se ha discutido en varias oportunidades, el Director Jurídico como encargado de los fiscalizadores, que en general los fiscalizadores por distintas razones no sacan partes, tiene que ser una cosa muy grave, incluso en algunas situaciones hasta él mismo ha tenido que intervenir para que saquen partes, porque no está esa costumbre, porque si es posible solucionarlo de otra forma se soluciona, no tiene ningún problema porque tampoco la idea es andar con el garrote. También hay gente que se aprovecha de eso, de la buena disposición que puedan tener los mismos fiscalizadores, hay gente que no entiende sino es a puros partes. Es distinto si están con Carabineros porque ahí hay un respeto mayor.

Recuerda que el año pasado una fiscalizadora estaba ahí y la empezaron a rodear otros feriantes, ella sacó el teléfono para llamar a Carabineros, le pegaron en las manos y le botaron el celular, son cuestiones que no debieran permitir y que los mismos feriantes debieran ser los más interesados que eso no pase. Acá hay responsabilidades compartidas.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que la municipalidad también tiene una parte importante que ver dentro de esto porque se imagina que dentro de las negociaciones que se han hecho, en las reuniones se les ha dicho que ellos tengan la flexibilidad para recibir en este caso a los fiscalizadores, y dentro de esa flexibilidad también está la condición del que no se deja fiscalizar, que se deje condicional el contrato que tenga.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que son situaciones muy complicadas y es por eso que están viendo el tema presupuestario para contratar un inspector que va a tener que ser de afuera de Curacaví, alguien puede tener las mejores intenciones pero la lógica de vida de la comuna, donde todos se conocen, que los hijos son compañeros entonces también es muy complicado para un inspector ponerse firme porque también hay gente que no es lo suficientemente preparada para vivir en sociedad.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Comenta que una vez fiscalizando la feria le pasó un parte a un feriante, esta persona después lo siguió hasta la municipalidad amenazándolo que le iba a pegar. Ahora que una funcionaria asuma ciertos riesgos que no van con su condición de funcionaria, entiende que uno fiscaliza pero puede dar fe lo que él le pasó. Quizás uno puede decir que el inspector tiene que hacerse respetar pero en la práctica no sucede.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que es por eso que dice que se coordinen con Carabineros porque entiende que dos mujeres es muy peligroso.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Recomienda también bajar el perfil cuando la gente reclama porque a veces lo hacen sin razón, también bajar un poco la expectativa, también el caso social que uno lo puede manejar pero tampoco decir que no se hace nada y que esta cuestión funciona mal porque también la gente viene a la municipalidad a reclamar y uno no tiene todas las armas como para decir que se solucionará inmediatamente o según las expectativas de la gente.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por la lista de espera de las personas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es tanta pero sí tienen mucha gente que quiere un segundo puesto para los días sábados y domingos y eso en la ordenanza se definió que eran dos ferias distintas. En el fondo cuando esto partió fue la misma gente del día sábado que pidieron que los dejen instalarse el día domingo, después cada feria empezó con su propia realidad. Hoy día ya tienen definido por ordenanza que son dos ferias distintas y lo que han privilegiado es darle la gente que no tiene puesto.

4.- Pregunta si hay alguna novedad en la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los artistas del día sábado son "Santiago Cuatro" y "Daniel Muñoz y Los Malucos". El día domingo "León Murillo" e "Intillimani Histórico". Todavía están viendo si van a tener competencia de música folclórica dependiendo de la cantidad de participantes que tenga. Cree que hoy día vencía el plazo para inscribir a las candidatas a reina, ya tuvo reunión con los chicheros, van a ir trece al igual que el año pasado. También se firmó un convenio con Transback para que tengan en los puestos.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si van a ver con tiempo el tema de la luz porque siempre reclaman los locatarios que se les corta la luz.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el año pasado funcionó muy bien. Ahora se hizo distinto, se hizo una licitación para todo el tema de escenario y otra licitación aparte que incluye carpa, cables y generador. Comenta que este año el SESMA les ha pedido una cantidad enorme de papeles.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que este año han pedido una serie de documentos que antes no se habían pedido, les están haciendo cumplir cosas que implica un costo mayor que hay que asumir.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que además están sin los recursos del Gobierno Regional este año así es que están tratando de sacar adelante esto.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si quedan puestos por arrendar.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que lo tiene que hablar con don José García pero están en proceso de asignación de puestos y de hecho deberían terminarlo poco antes porque tienen que informar a la Seremi.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Informa que hoy día en una reunión con el Seremi de Transportes se le informó que se está estudiando el segundo anillo del Transantiago. Se está haciendo el estudio, que prontamente tendría luz verde, viendo el ejemplo de Til Til, Puente Alto, San Bernardo y Melipilla en que ellos van a tener conectividad dentro de la ciudad porque Melipilla tiene el tren y locomoción, y lo único que estaría quedando afuera sin conectividad sería Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta en qué sentido conectividad.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que en transportes, viene el tren, vienen recorridos para Til Til hacia Santiago, es lo que les estaban explicando hoy día, dentro del nuevo aro del Transantiago estaría quedando Curacaví supuestamente. Se estaría planteando la posibilidad de que se postule antes o que se hagan las gestiones antes de que se establezcan el nuevo aro del Transantiago.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta sino sería el tema de integración al Transantiago con la tarjeta Vip.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que no, el nuevo aro del Transantiago va a permitir que se puedan licitar nuevamente y postular tal como el plan piloto que tiene Peñaflo, estaría abriendo el abanico a futuro, no es una cosa inmediata sino que es una cosa que viene en un tiempo mas, estarían abriendo el abanico a la postulación y poder proyectarse al mismo plan de transporte que tiene en este momento Peñaflo, o sea, vendría a incorporarse a lo existente dentro de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si es en tren.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que no, sino que en locomoción, Melipilla va a quedar conectado a través de tren, pero a Curacaví el planteamiento que hay en ese sentido es que puedan postular y ampliar el trayecto de buses del Transantiago hacia la comuna. No es una cosa inmediata sino que es una cosa que está en estudio, que va a salir y vendría a mejorar en parte la problemática que tienen porque esta es una población que va creciendo y ya tienen un problema grave de locomoción, y de aquí a unos cinco años mas la población va a seguir aumentando y va a seguir adquiriendo necesidades de transporte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en eso hay otro tema que cree que aquí todos debieran hacer fuerza, ya lo mandó para el Gobierno Regional, que es un proyecto que todavía se está hablando de tren hacia Valparaíso, y lo único que hay hoy día es un estudio que está financiando el Gobierno Regional de Valparaíso y obviamente que el Gobierno Regional de Valparaíso quiere que pase por la mayor cantidad de comunas de Valparaíso, de la quinta región y significaría que daría una vuelta mas o menos larga.

El año pasado fue a una reunión al Gobierno Regional con Consejeros Regionales que están empezando a estudiar una nueva modificación al tema de plano regular intercomunal y que ahora les dijeron que los iban a escuchar, porque generalmente las comunas y los alcaldes son los últimos en enterarse. Estaban trabajando con tiempo y decían que estaban armando a ver si había suficientes cosas para justificarlo. Les pidieron la opinión y una de las cosas que plantearon fue que se incorpore en el plano regulador un corredor por la comuna para poder pasar el tren, para asegurar del punto de vista de regulación de uso de suelo que quede un sector destinado para eso y que cuando haya que optar digan que por Curacaví tienen un corredor y que por otra comuna no hay un espacio destinado a eso y hay que hacer cambio de uso de suelo y todo, cosa que vayan preparando el camino para eso.

Todavía no hay nada, está preguntado al Gobierno Regional de Valparaíso, recién el año pasado se ha estado hablando del tema, se habló de poder hacer un estudio, pero lo que estaba viendo es que el estudio era obviamente buscando un mayor beneficio para la quinta región y por eso que dijeron que se aseguren, que lo que sea del punto de vista de planificación urbana vayan ganando terreno y dejando los espacios para poder tener un tren, que eso obviamente significaría un cambio enorme, pero eso va a pasar porque cada uno dentro de sus redes, dentro de sus gestiones tenga presente que el tren pase por Curacaví.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que es una alternativa, de acuerdo a la empresa que está peleando la licitación del nuevo tramo de expansión de la ruta 68 también tenían planteado que dentro de ese tramo, de aquí al 2021 llegar a un feliz acuerdo, tener ya el tramo del tren funcionando de Santiago Valparaíso, porque estaban tratando el tema de la nueva ruta que va a unir Santiago con Viña a través del norte. Ellos también van a trabajar en la licitación de este nuevo tramo del ensanche y también estaban viendo el asunto de ese tren que supuestamente tendría que estar de aquí al 2021 funcionando.

La idea es hacer la solicitud para que estén incorporados en este nuevo aro del Transantiago.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le gustaría primero saber bien los pro y contras porque tomar una decisión de esa relevancia, tan en el aire, cree que primero sería bueno tener algún tipo de exposición de todo lo que implica, porque el Transantiago tampoco es el ejemplo del buen sistema de transportes.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que no viene a competir sino que iguala a trabajar con las empresas existentes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que a lo que va es qué implica esto respecto del servicio de la comuna, porque si se van a meter al sistema del Transantiago así no mas hay que ver si es que es la mejor solución que necesitarían para la comuna, es por eso que cree que sería bueno tener una exposición, mayores antecedentes para poder tomar una decisión.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que como lo plantea el colega cree que es como extensión del Transantiago, pregunta si hay alternativa de recorridos, de locomoción donde la gente pueda tener una alternativa de lo que hay hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si mejorarían el boleto del Trasantiago para ir a Santiago.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que según la explicación del Seremi, el costo va a ser el mismo que el costo que tiene el boleto del Transantiago, va a hacer un costo más alto de acuerdo a los kilómetros de recorrido.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si va a ver integración con los otros medios.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que tal como está funcionando ahora en Peñaflor, tal como se postuló porque en el fondo es una postulación que hizo Peñaflor y que la ganó, no fueron tan solo ellos sino que postularon otras municipalidades y ellos se adjudicaron el plan piloto del Transantiago, es la extensión que está ahora, pero ahora hay un nuevo anillo que los coloca en una posición bastante importante porque van a poder integrarse a ese anillo.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si va a haber conectividad porque no los van a dejar a diez kilómetros del metro, ese es el sentido de los troncales que no funcionan como uno quisiera pero da esa alternativa.

CONCEJAL CARRASCO. Responde que no llega al terminal pero si llegan a estaciones del metro que es donde la gente se moviliza.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si va a haber algún tipo de integración en términos de pasajes.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende de lo que plantea el colega es que se tome un acuerdo para que puedan en su momento postular, que avancen en esa materia.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que es una materia que no es de este año sino que se va a producir el próximo año pero que ya tienen que estar planteando la necesidad que están dispuestos a integrarse.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que si hoy día el alcalde necesita hacer un acuerdo, finalmente van a terminar obligados con ese documento a sumarse a ese plan sí o sí, independiente de que términos o condiciones se establezcan.

Ahora si suscriben un acuerdo de concejo, que es como hacer una solicitud para cualquier cosa, el concejo dice que esta cosa se tiene que hacer, que uno de los requisitos que siempre preguntan para postular es el acuerdo del concejo, esto ya es vinculante, o sea, van a tener que hacer un nuevo acuerdo para cambiar la decisión, para decir que se meten en este plano o que no les gustó y se van a ver obligados a algo que no está todavía claro qué es lo que es.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que deberían estudiarlo antes de dar una opinión con certeza, más aún cuando el Seremi, don Matías Salazar, ha estado en esta cuestión, cree que sería bueno asesorarse.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que sería bueno que les pudieran entregar mayores antecedentes de Peñaflor ya que están postulando.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que va a recabar más antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que también en qué condiciones sería para Curacaví, qué implicaría ese tema al incorporarse.

4.- Reitera problemas de luminarias, el otro día cuando expuso la empresa en el concejo hicieron saber que habían recibido el memorándum del problema que había en Cuesta Vieja, que lo iban a solucionar, luego se sumó Villa San Joaquín. La semana pasada estuvo con el Director de Obras se comunicaron con el dueño de la empresa, se comprometió en esa semana a solucionar el problema de Cuesta Vieja y estaba por ver la respuesta de CGE por el problema que había en Villa San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy vinieron a informar que el día viernes dejaron arreglado la mitad y que hoy día quedó arreglado la totalidad.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta por el sector de Cuesta Vieja.

SEÑOR ALCALDE: Responde que también se había pedido pero que lo va a averiguar.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que algunos vecinos le decían que hasta ayer no había ninguna solución de hace más de tres meses, incluso hay personas que están asaltando en la entrada, se aprovechan en los callejones. Las señoras que pasan solas han tenido complicaciones porque los delincuentes son medios cobardes.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a ver en qué va eso.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18.00 horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.